Reducción de jornada laboral: ¿Cuáles son los pros y contra de la iniciativa que se debate esta semana?

La propuesta pretende bajar de 48 a 40 horas la jornada máxima legal en una empresa y el dictamen se discute en estos días

Por Claudia Flores

20 Sep. 2023 09:08 a.m. MX

(15 Competit:



Las empresas deberán reducir las horas isporales a sus trabajadores. (Foto: Reuters)

Luego de que desde abril pasado la Cámara de Diputados aprobó reformar la fracción IV del apartado **A del Art.123** de la Constitución, para establecer una jornada laboral de hasta 40 horas, es decir, una evidente reducción de horas trabajadas a la semana, la iniciativa ha generado una serie de interrogantes al respecto.

Sin embargo, hay que recordar que esta iniciativa comenzará con su debate en el Pleno a partir de este miércoles **20 de septiembre** y hasta el próximo viernes 22 del mismo día. Y es que se buscará que por cada cinco días de trabajo, se goce de dos días de asueto.

El dictamen que será discutido esta semana sobre la nueva propuesta de reducción de jornada laboral fue presentado por la legisladora de Morena, Susana Prieto Terrazas, para bajar de **48 a 40 horas** de jornada máxima legal. En caso contrario, se deberán pagar las horas extras.